



**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°097-2017-MDBSH**

La Banda de Shilcayo, 27 de marzo de 2017

00043



EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

**VISTO:**

El Acta de Sesión de Concejo Ordinaria N° 005-2017-MDBSH, de fecha 22 de marzo del año en curso, y mediante acuerdo de Concejo Municipal N° 038-2017-MDBSH, se aprueba la ratificación de Comisiones Ordinarias de Regidores para el año 2017;

**CONSIDERANDO:**

Que, las municipalidades son órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y su autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, de conformidad con lo que establece el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades" en concordancia con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú;

Que, de acuerdo al inciso 15 del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Municipal, tiene como facultad constituir Comisiones Ordinarias y especiales conforme a su reglamento;

Que, el artículo 10° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 atribuciones y obligaciones de los regidores, numeral 5 establece que deben integrar concurrir y participar de las sesiones de las comisiones ordinarias y especiales que determine el reglamento interno, y en las reuniones de trabajo que determine el concejo municipal;

Que, estando a las facultades conferidas por el Artículo 20° inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, concordante con las demás normas legales pertinentes.

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR** a los integrantes de las comisiones Ordinarias de Regidores para el año 2017 según detalle:

- a) **Comisión de Economía, Planificación, Presupuesto, Administración, Tributación y Cooperación Técnica:**

Presidente	:	Hildebrando García Paredes
Integrantes	:	Martha Luz Torres del Águila Limber Piña Lozano Víctor Noel Hernández Calderón
  
- b) **Comisión de Infraestructura, Planeamiento Urbano, Estudios y Proyectos:**

Presidente	:	Martha Luz Torres del Águila
Integrantes	:	Hildebrando García Paredes Lina Luz Paredes Velasco Llerme Amasifen García
  
- c) **Comisión de Participación Vecinal, Programas Sociales, Educación, Cultura, Deporte, Seguridad Ciudadana, Registro Civil y/o relacionado con la mujer, el niño, adolescente y discapacitados :**

Presidente	:	Llerme Amasifen García
Integrantes	:	Martha Luz Torres del Águila





Víctor Noel Hernández Calderón  
 Geny del Águila García

00042

d) Comisión de Desarrollo Económico y Productivo, Conservación del Medio Ambiente, Turismo y Residuos Sólidos:

Presidente : Limber Piña Lozano  
 Integrantes : Lina Luz Paredes Velasco  
 Llerme Amasifen García

e) Comisión de los Servicios Públicos, Tránsito y Transporte Público, Salud, Salubridad y Saneamiento Básico:

Presidente : Lina Luz Paredes Velasco  
 Integrantes : Víctor Noel Hernández Calderón  
 Geny del Águila García  
 Hildebrando García Paredes

**ARTICULO SEGUNDO:** NOTIFICAR, la presente Resolución a los miembros que conforman las diversas comisiones.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
 LA BANDA DE SHILCAYO  
 Luis Antonio Neira León  
 ALCALDE

LANJA MOGH  
 PI-GS.G  
 AL  
 C.c  
 GM  
 INTERESADOS  
 ARCHIVO